

**DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACION FORZOSA
ADMINISTRATIVA.
NIT No 900.723.739-1.**

El AGENTE ESPECIAL de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**, identificada con NIT 900.723.739-1, conforme lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes, ordena correr:

TRASLADO

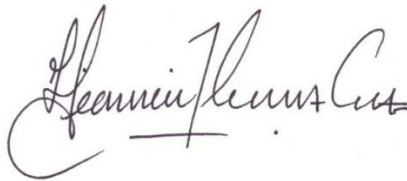
De los recursos presentados dentro de la oportunidad en contra de la **RESOLUCIÓN No. 8 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**, por la cual se resuelven las oposiciones presentadas en la diligencia de secuestro dentro del proceso de toma de posesión para liquidar de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S.- EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**.

CÓRRASE TRASLADO a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, esto es, los días 12, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2025.

Se informa que los recursos de reposición estarán disponibles para su consulta a través de la plataforma DRIVE a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ITODXoojmIOQurJLBRIjUTzbggxLFkmt?usp=drive_link

El presente **TRASLADO** se fija para su publicación el día de **HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2025** en la página web de la Agente Especial <https://controlempresarial.co/dylan-constructores-s-a-s/>, así como en la cartelera de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá.



HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
Agente Especial
DYLANCONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA